Pepa y Estrella, madres de tres hijos encarcelados en distintas prisiones andaluzas, posan en la sede sevillana de la Asociación Pro DDHH-Andalucía. / FERNANDO RUSO

Un alcalde contrata al marido de su rival política sin trabajar

DAVID VIGARIO / Mérida
Corresponsal

Que un ex alcalde, en este caso el socialista José Villegas Ceballos, esté imputado en cinco presuntos delitos de corrupción (malversación continuada de fondos públicos, fraude de subvenciones, prevaricación, delito contra la Seguridad Social, fraude y exacciones ilegales), desgraciadamente hasta es norma común en el panorama político español. Que hubiera contratado durante su mandato (2003-2008) a 25 vecinos que fueron dados de alta como trabajadores municipales sin que éstos acudieran nunca a trabajar y que el Ayuntamiento no abonara nunca las cuotas de la Seguridad Social correspondientes, ya parece algo más rocambolesco. Pero que una de esas 25 personas beneficiadas fuera el marido de su rival política, Mari Luz Sánchez, la concejal portavoz del PP en la oposición, raya la incredulidad.

El otro acercamiento

Miles de presos comunes penan fuera de sus CCAA, lo que reduce su contacto familiar y sus opciones de reinserción

RAFAEL J. ÁLVAREZ / Sevilla

Pepa tuvo que hacer noche en la estación de tren porque la prisión siempre está más lejos de lo que parece. Estrella camina siete kilómetros de sol andaluz porque el autobús no llega a la cárcel. Frasquita echa a mala suerte a cuál de sus tres hijos recluidos en Sevilla, Huelva o Madrid podrá ir a ver cuando alguien le preste unos euros para viajar. Historias de presos. Historias de familias. Historias de presos lejos de sus familias y fuera de sus provincias, como la mitad, más o menos, de los que pueblan las cárceles españolas.

En esta novela de verdad no hay etarras dispersados. Los presos de esta página tienen otro acento y otro bolsillo. Viven en prisiones alejadas de su provincia, de su comunidad autónoma y de su gente. Y piden las mismas cosas que los otros pero sin pancartas. *Euskal presoak Euskal Herrira*, pero en andaluz, asturiano, catalán, madrileño, canario, gallego... Es el otro acercamiento.

La lucha es vieja pero estéril, un 50% de los reclusos cumpliendo condena fuera de su provincia y un 15% lejos de su comunidad autónoma, según datos de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Este colectivo sostiene que nadie conoce los criterios de Instituciones Penitenciarias para trasladar a un recluso de un sitio a otro o enviar a un recién condenado a una prisión determinada, «porque sencillamente no existen». «Alejar a un interno es un castigo encubierto», sostiene este colectivo humanitario acostumbrado a trabajar con población reclusa.

La dispersión es una onda expansiva, una bomba en las relaciones personales. Las familias ven a sus hijos, parejas o padres encarcelados por ahí cuando las citas salen bien, los kilómetros no se llenan de accidentes y hay dinero para el tren, el autocar o «*el pirata*».

«En vida de mi marido, yo veía a mi hijo mucho más. Pagábamos al *pirata* y nos acercaba a Morón o a donde no llegara el transporte público. Pero ahora cobro una pensión de 525 euros y no tengo dinero para ir a ver al chico que tengo en Morón o al que está en Huelva. Llevo dos meses sin verlos». Pepa Jiménez tiene dos hijos. Dispersados. Ella vive en Sevilla, a 70 kilómetros de la cárcel de Morón y a unos 100 de la de Huelva.

> La dispersión golpea a familias pobres que no reciben ayudas para los deplazamientos

> Estrella: «Cuando pago el viaje para ver a mi hijo me lo quito de comer»

Pero a la vida de Pepa eso ya no le parece nada. Francisco es hombre de larga condena y ella lo ha vivido como madre de preso en Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Daroca (Zaragoza), Puerto de Santa María (Cádiz), Madrid, Sevilla, Huelva, Badajoz y ahora Morón. «A mí me ha pasado de todo. He dormido en una estación de tren, he llegado tarde al *bis a bis* porque un tren se retrasó, he hecho un viaje y no le he visto porque le han castigado esa mañana... Así me he pasado media vida».

Pepa se ha comido «miles de kilómetros» y «mucho dinero» en desplazamientos, pero ahora la pensión sólo le da para pellizcar las urgencias del hambre y la casa.

«Yo he visto llegar los autobuses de (las familias de) los etarras pagados por el Estado y llevarlos y traerlos. A mí nadie me puede decir nada porque yo eso lo he visto. ¿Por qué ellos sí y nosotros no? Yo sólo pido que los acerquen y si no pueden que nos ayuden a pagar los viajes porque no tenemos medios para ver a nuestros hijos», dice Pepa golpeando en la mesa su pulsera de adornar calamidades.

Que se lo digan a Estrella, mujer con 300 euros de pensión y a 80 kilómetros de su hijo encarcelado. A esta señora separada de un marido alcohólico que la pegaba y madre de un hijo enfermo que se suicidó y de otro que ahora purga soledades en la prisión de Morón se le cuela el humor negro para que veamos lo dura que es la risa: «No es igual llamarse Estrella que estar *estrellá*». Y se ríe.

Estrella va a ver a su hijo cada 45 días, «porque de los 300 euros que cobro necesito 100 para ir y me los tengo que quitar de comer».

Estrella, Pepa o Frasquita, que iba en el coche de uno de sus hijos a ver a los otros dos a Huelva y Madrid hasta que al tercero también lo encarcelaron, saben que el alejamiento es una doble condena. «Él está preso porque lo ha hecho, pero yo estoy más condenada, porque sin hacerlo pago las consecuencias. Nosotras también estamos condenadas», suelta Estrella con su vida estrellada.

La doble condena, los otros presos que no están presos... Lo saben bien en la Asociación pro Derechos Humanos, que hace años inventó una campaña pro acercamiento con lema demoledor: *¿Vas a permitir que la condena la cumplan también los padres?* «Canal Sur no emitió ni una cuña. Hubo rechazo de muchos sectores, incluida la Iglesia, que decía que la campaña tenía connotaciones etarras. Pero nosotros hablamos de otra cosa, hablamos de Justicia. Se trata de personas sin recursos, familias pobres, madres con pensiones mínimas», dibuja Virtudes García Acosta, delegada de la Asociación en Sevilla. «Con el alejamiento se arranca a los presos un referente familiar fundamental y se les priva de los permisos porque no tienen a nadie en el exterior dispuesto a recibirlos. Por eso pedimos que los acerquen a sus hogares o que se les sufrague el desplazamiento a sus familias inocentes».

ELMUNDO.es

▶ Vídeo:
Vea los testimonios de algunas familias de presos dispersados.

A estos lugareños contratados, que luego no acudieron nunca a ocupar su puesto de trabajo, les cobraba presuntamente comisiones por darles de alta en la Seguridad Social para que pudieran cobrar el paro o la pensión por jubilación, según cada caso.

Llamadas a Brasil

La situación llega a ser esperpéntica si a eso se le suma que el consistorio de Plasenzuela (Cáceres), de 540 habitantes, mantenga en la actualidad unas deudas de más de cuatro millones y medio de euros (más de la mitad a la Seguridad Social) cuando el propio ex alcalde no tuvo reparo alguno en gastarse durante un mes (del 17 de abril al 17 de mayo de 2007) 1.175 euros en llamadas a Brasil, donde reside su novia, con cargo al teléfono móvil del consistorio. En concreto, fueron 124 llamadas que completaron un total de 17 horas y 42 minutos de conversación.

La denuncia de todos estos hechos ante la Fiscalía Anticorrupción parte además del actual primer edil de esta localidad cacereña, el también socialista Adrián González, que sustituyó al imputado tras el primer año de la actual legislatura, cuando la situación económica y política del Ayuntamiento era insostenible y varios concejales de este partido dimitieron al negarse a seguir siendo cómplices de la actuación de un regidor que declarará como imputado esta próxima semana, el día 25 de noviembre, ante el Juzgado número 2 de Trujillo que investiga el caso.

Dada la gravedad de las acusaciones de sus propios ediles del equipo de gobierno, el PSOE de Extremadura primero hizo dimitir al alcalde y recientemente, tras la imputación, también aceptó la renuncia de su militancia.